

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Dirección de Obras Municipales

MAT: Autoriza cierre de calles

LONGAVI, 23 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 1155,

VISTOS:

La solicitud presentada por don Jaime Alarcón,
presidente de la Junta de Vecinos "Hermanos Campos"

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

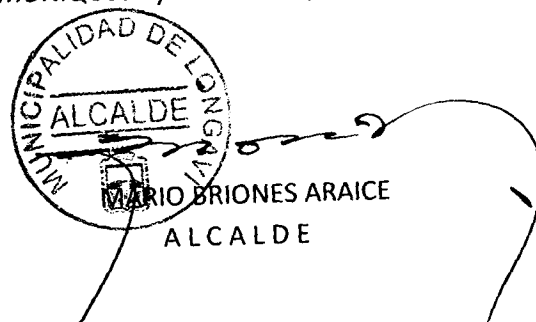
El reconocimiento, a don Eleodoro
Campos, por su trayectoria artística.

DECRETO:

AUTORIZASE, el cierre de la calle 1 Poniente entre tres
y cuatro Sur, a fin de realizar un acto en reconocimiento a la trayectoria artística de don Eleodoro
Campos, integrante de conocido dúo folclórico "Hermanos Campos" , para el día sábado 26 de
abril del presente año, en horario de 14:30 a 17:30 horas , a don Jaime Alarcón, presidente de la
Junta de Vecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE,


SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

V. Arancibia / F. Salazar.
DISTRIBUCION.